

II

(Comunicaciones)

COMUNICACIONES PROCEDENTES DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

CONSEJO

Declaración de la Comisión*(2021/C 222 I/01)*

La Comisión reconoce la importancia de un programa común de capacitación y formación en materia de concesión de licencias y control del cumplimiento para un sistema eficaz de control de las exportaciones. La Comisión, en consulta con el Grupo de coordinación sobre productos de doble uso, se compromete a estudiar las repercusiones en términos de recursos humanos y financieros que pueda implicar dicho programa, con vistas a determinar las opciones para el diseño, las modalidades y el desarrollo de un programa de capacitación y formación.
